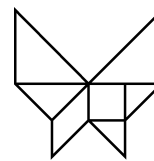


**Curso 2022-23**

**ESAD**

**ESCUELA SUPERIOR DE  
ARTE DRAMÁTICO DE  
SEVILLA**



**ESAD**  
Escuela Superior  
de Arte Dramático Sevilla

**GUÍA DOCENTE DE:**

**Hª de las Artes del Espectáculo  
(Dramaturgia)**

ESPECIALIDAD	ASIGNATURA	MATERIA	CURSO	CUATRIMESTRE	TIPO	ECTS	HLS
DRAMATURGIA	Hª DE LAS ARTES DEL ESPECTÁCULO	Hª DE LAS ARTES DEL ESPECT.	1º Dramaturgia	CURSO COMPLETO	OBLIGATORIO ESPECIALIDAD	6	3
<b>PRELACIÓN</b>							
<b>NO SE ESTABLECE PRELACIÓN</b>							
<b>PROFESOR(ES)</b>				<b>DEPARTAMENTO</b>			
Raúl Cortés				DIRECCIÓN Y CIENCIAS DEL ESPECTÁCULO			
				<b>CORREO DE CONTACTO</b>			
				raulcortes@esadsevilla.es			

### 1. Breve descripción y contextualización de la asignatura en el marco de la titulación

**Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo**, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Arte Dramático (BOE nº 137, de 5 de junio de 2010) y el **Decreto 259/2011, de 26 de julio**, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Arte Dramático (BOJA nº 165, de 23 de agosto de 2011)

Descriptor: Conocimientos fundamentales de historia comparada y comprensiva de las artes del espectáculo: historia de la representación (incluida la audiovisual), del texto, de la teoría dramática de la interpretación, de la escenografía y de la puesta en escena. Análisis histórico y contextual del espectáculo. Integración de la investigación y la documentación histórica en la creación.

### 2. Competencias

Según el **Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo**, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Arte Dramático (BOE nº 137, de 5 de junio de 2010), y el **Decreto 259/2011, de 26 de julio**, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Arte Dramático (BOJA nº 165, de 23 de agosto de 2011)

- COMPETENCIAS GENERALES: G1, G2, G3, G4, G5.
- COMPETENCIAS TRANSVERSALES: T1, T2, T3, T4, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17.
- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: E1, E3, E4.
- E1.- Demostrar dominio de los recursos expresivos necesarios
- E3.- Demostrar capacidad de interacción con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.
- E4.- Demostrar conocimiento necesario para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

### 3. Contenidos

Según Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Arte Dramático (BOE nº 137, de 5 de junio de 2010). Decreto 259/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Arte Dramático (BOJA nº 165, de 23 de agosto de 2011).

#### Contenido teórico.

1. Elementos de la creación artística.
2. El teatro, en su dimensión espectacular.
3. El espectáculo moderno: una aproximación antropológica y artística.
4. Lectura y Análisis de "La sociedad del espectáculo", de Guy Debord.

#### Contenido práctico:

1. Exposición y análisis de un espectáculo moderno.
2. Escritura de una pieza corta, en diálogo con el espectáculo analizado.

#### 4. Metodología

Se seguirá una concepción “constructivista del proceso enseñanza-aprendizaje”, donde se intentará propiciar el proceso conceptual y dar lugar a situaciones motivadoras y de aplicación de los contenidos impartidos. Esto exige un aprendizaje participativo, fomentar la reflexión crítica y estimular la elaboración de conclusiones propias, así como una dinámica de integración permanente entre alumno y profesor. Intentaremos, a la vez, combinar estrategias expositivas del profesor, desarrollando estrategias de indagación para el alumno., que hemos dispuesto sistemáticamente entre las fases de actuación de enseñanza-aprendizaje en el aula (como lecturas, reseñas, exposiciones, comentarios dirigidos). A su vez se propiciará una selección de material bibliográfico, así como material de ampliación para la profundización en los asuntos propuestos. La asignatura se desarrollará, principalmente, a partir de actividades formativas de carácter presencial (clases, debates, vídeos, participación).

##### 4.1. Actividades y volumen de trabajo ECTS.

Los 6 créditos ECTS asignados a la asignatura en Interpretación textual suman un total de **180** horas anuales impartidas durante 36 semanas. La carga horaria de la asignatura se reparte en **108 HL** (horas lectivas) y **72 HE** (horas de estudio o trabajo autónomo). Tenemos, en consecuencia, una carga lectiva semanal de 3 horas en una única sesión presencial a la que han de sumarse las horas semanales de trabajo autónomo.

El alumnado usará el tiempo de trabajo autónomo, para ir al teatro o al museo, para leer poesía a la orilla del río, para deambular por la ciudad y contemplar cómo vive la gente, para escuchar a los otros, para celebrar el amor o llorar de despecho, en suma, para pararse y vivir. Porque decir vivir es decir crear. Y eso lo podrán hacer individualmente y/o en grupo, y tendrán que aplicar todo ese acervo en la parte teórica y práctica de la materia, como mínimo.

##### 4.3. Bibliografía

- BERTHOLD, Margot. *Historia social del teatro. Vol. I.* Madrid: Guadarrama, 1974.
- BERTHOLD, Margot. *Historia social del teatro. Vol. II.* Madrid: Guadarrama, 1974.
- DEGAIN, André y DASTÉ, Jean. *Histoire du theatre desinéé.* Paris: Nizet, 2006.
- OLIVA, César y TORRES MONREAL, Francisco. *Historia básica del arte escénico.* Madrid: Cátedra. 2017.
- AMORÓS, Andrés y DíEZ BORQUE, José M<sup>a</sup>. *Historia de los espectáculos en España.* Madrid: Castalia, 1999.
- DíEZ BORQUE, José M<sup>a</sup>. *Historia del teatro en España.* Madrid: Taurus, 1988.
- ANDIOC, René. *Teatro y sociedad en el Madrid del Siglo XVIII.* Madrid: Castalia, 1988.
- DíEZ BORQUE, José M<sup>a</sup>. *Los espectáculos del teatro y la fiesta en el Siglo de Oro español.* Madrid: Ediciones de Laberinto, 2002.
- DEBORD, Guy. *La sociedad del espectáculo.* Valencia: Pre-Textos, 2010.
- FEMENÍA SÁNCHEZ, Ramón. *La Revista, apuntes sobre la historia del género frívolo.* Madrid: Avispa, 1997.
- VV.AA. *Ludiromani: espectáculos en Hispania Romana.* [Exposición] Mérida: Museo Nacional de Arte Romano, 2002.
- JANDO, Dominique. *The Circus.* London: Tashen, 2007.
- CASTILLA, Arturo. *La otra cara del circo.* Madrid: Albia, 1986.
- BORDEN, Daniel. *La historia del cine.* Barcelona: Blume, 2011.
- ADELL, A. *El arte como expiación.* Casimiro Libros. Madrid. 2011.
- BAJTIN, M. *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento. El contexto de François Rabelais.* Alianza Editorial. Madrid. 2003.
- CAMPBELL, Joseph, *El héroe de las mil caras. Psicoanálisis del mito,* Fondo de Cultura Económica, México, 1959.
- CONNELLY, F. S. *Lo grotesco en el arte y la cultura occidentales.* Editorial Machado. Madrid. 2015.
- ECO, U. *Historia de la fealdad.* Lumen. Madrid. 2008.
- HERNÁNDEZ, M. A. *El arte a contratiempo. Historia, obsolescencia, estéticas migratorias.* Akal. Madrid. 2020.
- HUIZINGA, J. *Homo Ludens.* Alianza Editorial. Madrid. 2012.
- PAVIS, Patrice, *El análisis de los espectáculos: teatro, mimo, danza, cine.* Barcelona, Paidós, 2000.

- VARGAS LLOSA, M. La civilización del espectáculo. Alfaguara. Madrid. 2012.
- VOGLER, Christopher, *El viaje del escritor. Las estructuras míticas para escritores, guionistas, dramaturgos y novelistas*, Barcelona, Ediciones Robinbook, 2002.
- GRIMALDO FEITO, Alfredo. *Historia social del flamenco*. Barcelona: Península, D.L. 2011.
- GAMBOA RODRÍGUEZ, José Manuel. *Una historia del flamenco*. Pozuelo de Alarcón: Espasa, 2011.
- ABAD CARLÉS, Ana. *Historia del ballet y de la danza moderna*. Madrid: Alianza editorial, 2004.
- FITZPATRICK, Tim. *Playwright, space, and place in early modern performance: Shakespeare and company*. Burlington: Ashgate, 2011.

#### 4.4. Temporización

El Cronograma que se esboza a continuación, es susceptible de modificación en función de las necesidades del alumnado y del centro.

- 1) Bloque teórico:
  - Estudio y análisis de los principios de la creación.
  - Análisis de la obra *“La sociedad del espectáculo”*, de Guy Debord.
- 2) Bloque teórico-práctico:
  - Estudio, análisis y exposición de un espectáculo moderno.
- 3) Bloque práctico:
  - Escritura de una pieza corta.

#### 4.1. Actividades complementarias.

Asistencia a cuantas representaciones teatrales, seminarios y conferencias sea posible para el posterior debate sobre los aspectos de la puesta en escena. Salidas para asistir a las manifestaciones artísticas que se consideren aconsejables y formativas, ya sean relacionadas con nuestro ámbito o no, siempre que éstas nos ayuden y apoyen en la finalidad de nuestra enseñanza.

Igualmente podrán realizarse actividades en colaboración con otros departamentos de la ESAD, cuando se consideren interesantes para el asentamiento de los conocimientos en las distintas áreas de conocimiento.

### 5. Evaluación

Orden de 16 de octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas. (BOJA nº 216, de 5 de noviembre 2012) derogada por la Orden del 19 de octubre de 2020 (BOJA nº 212, de 3 de noviembre de 2020). Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Arte Dramático (BOE nº 137, de 5 de junio de 2010). Dice en su Artículo 9. Punto 1: La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas para estos estudios.

#### 5.1. Principios generales. Procedimientos.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Actividades teóricas (individuales o grupales)	Análisis crítico y elaboración de pensamiento propio.	20%
Actividades teórico-prácticas	Análisis de <i>“La sociedad del espectáculo”</i> , de Debord.	25%
	Estudio y Exposición de un espectáculo contemporáneo	25%
Actividades prácticas	Escritura pieza dramática	30%

El alumnado que no siga el desarrollo continuo de la asignatura será evaluado durante el mes de junio, según calendario que publique Jefatura de Estudios, y el procedimiento será idéntico al que se recoge en el apartado 5.2.

Es imprescindible para una valoración positiva el cumplimiento de las normas lingüísticas básicas relacionadas con la ortografía, sintaxis y morfología.

### 5.2. Procedimiento de junio y septiembre.

De no superar la asignatura en el procedimiento ordinario, el alumno/a tendrá que realizar una exposición crítica sobre la obra "La sociedad del espectáculo", de Guy Debord. De igual forma, expondrá el estudio de un espectáculo contemporáneo y entregará una pieza corta que, de alguna forma, dialogue con el espectáculo analizado en la exposición. En cada uno de los tres bloques tendrá que obtener una nota superior a 4, sobre una escala de 10, para superar la asignatura.

### 5.3. Estándares de aprendizaje (mínimos exigibles).

- 1.-Es capaz de trabajar en grupo, escuchar y debatir con los otros, desde el respeto a la diversidad y la asertividad, para analizar la obra propuesta ("La sociedad del espectáculo", de Guy Debord).
- 2.-Es capaz de exponer con creatividad, estudiar y analizar con profundidad un espectáculo contemporáneo.
- 3.-Escribe una pieza corta, en diálogo con el espectáculo analizado.

### 6. Revisiones de calificación (para cualquier convocatoria).

El procedimiento de revisión de las calificaciones para alumnado no conforme con las mismas será el siguiente:

1. "Audiencia": encuentro presencial entre el alumno-a y el profesor-a, donde se explicarán los detalles de la calificación. El/la docente levantará acta y será firmada por ambos-as.
2. En caso de que el/la alumno-a mantenga su disconformidad, podrá solicitar mediante instancia dirigida a la dirección del centro la "revisión" de dicha calificación, a la que dará registro de entrada en secretaría. A partir de ahí se reunirá el departamento implicado, que ratificará o no dicha calificación, levantará acta y acompañará su decisión con un informe explicativo.
3. En última instancia, si continúa el procedimiento, se elevará reclamación a la Delegación provincial que constituirá una comisión de Evaluación.

### 7. Tratamiento del alumnado Erasmus.

En caso de contar con alumnado procedente del programa Erasmus se valoraría la necesidad de adoptar medidas de adaptación que estarían relacionadas con dos aspectos: nivel de conocimiento del idioma español y/o duración de su estancia Erasmus (semestral/anual). El alumnado que venga del proyecto Erasmus recibirá un trato aún más personalizado que el resto, para facilitar su integración y que, así, pueda trabajar en igualdad de condiciones con respecto a sus compañeros y compañeras. En caso de no conocer el español en profundidad, buscaremos la forma de entendernos y, en cualquier caso, se solicitará apoyo a la persona responsable del Departamento Erasmus.

## ANEXO A GUÍA DOCENTE

1. **Los contenidos incluidos y establecidos** podrán sufrir cambios, en función de cómo se vaya desarrollando la materia/asignatura.
2. **La temporización** estará sujeta también a posible reestructuración por los mismos condicionantes expuestos anteriormente.
3. **La modalidad** docente será **presencial**, pero se le facilitará el camino a todos los alumnos y alumnas que presenten dificultades por cuestiones profesionales (estén desarrollando proyectos teatrales fuera de la ESAD) o personales (asuntos médicos propios o de familiares), buscando soluciones para que esa circunstancia no afecte negativamente al resto de compañeros y compañeras.
4. Se respetará la estructura horaria general aprobada y su concreción para la asignatura establecida por Jefatura de Estudios.

Me declaro en la obligación de revisar continuamente, a lo largo del curso, todo cuanto aquí he especificado, con el fin de acertar con un método lo más inclusivo, integrador y personalizado

posible (es decir, eficaz), que redunde en beneficio de la comunicación con el alumnado, su motivación, su pasión arrebatada por el teatro y la calidad de la enseñanza.